



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### **DECLARA**

De interés legislativo, el proyecto presentado en el Congreso Nacional, que busca declarar la "Reserva Natural de la Defensa Uspallata" como Parque Nacional, un conjunto de 85 mil hectáreas de glaciares, humedales y sitios arqueológicos en Mendoza.

DIP. JOSÉ IGNAÇÃO "COTE" ROSSI

Frente de Todos H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 2025 123-24





#### **FUNDAMENTOS**

#### Sr. Presidente

Unas 85 mil hectáreas de glaciares, humedales y sitios arqueológicos que forman parte de la Reserva Natural de la Defensa "Uspallata" pueden convertirse en el primer Parque Nacional de la provincia de Mendoza, si el congreso provincial aprueba el proyecto en el que el Ministerio de Defensa y la Administración de Parques Nacionales (APN) trabajan junto a las comunidades locales y organizaciones ambientalistas.

Mientras que el estado mendocino mantiene bajo administración provincial casi una veintena de áreas protegidas, el Ministerio de Defensa estableció en 2021, en coordinación con Parques Nacionales, la Reserva Natural de la Defensa "Uspallata", una extensión de más de 215 mil hectáreas que rodea esa localidad, hacia el oeste es lindante con el parque provincial Aconcagua y hacia el norte con la Reserva Natural de la Defensa "Manantiales" en la provincia de San Juan.

Dentro del área protegida creada por el Ministerio de Defensa en tierras del Ejército Argentino nacen algunos de los ríos más importantes de una provincia árida, y a mediados de 2022 fue registrado en ese predio un ejemplar de gato andino, una especie felina en peligro conocida como "el fantasma" por lo inusual de sus avistamientos.

Además se preservan allí sitios arqueológicos de culturas originarias y parte importante de la historia del Cruce de Los Andes encabezado por el general San Martín en la expedición libertadora.

La iniciativa propone asignar más de un tercio de esa reserva a la creación de un parque que aumente los niveles de protección de la biodiversidad e impulse el desarrollo económico de la zona a través del turismo.

Mientras que el Ejército Argentino y la Fuerza Aérea Argentina establecieron cuáles son los sitios del predio que deben permanecer en la órbita de Defensa para la continuidad se ejercicios militares, Parques Nacionales trabaja con organizaciones

EXPTE. D. 2025 123-2





151º Período Legislativo 1983 — 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

ambientalistas sobre las áreas de interés para la conservación y con los representantes locales en los aspectos en los que este proyecto impulsaría la actividad turística.

La iniciativa fue presentada ante la comunidad de Uspallata a principios de mayo, mientras que legisladoras provinciales del Frente de Todos presentaron el proyecto ante el Congreso de Mendoza, ya que es el poder legislativo local el que tiene la potestad de cederle la jurisdicción al estado federal para la creación de un Parque Nacional, que podría ser el primero en una provincia que ya gestiona en su territorio cerca de una veintena de áreas protegidas.

El director de Inmuebles, Reservas e Infraestructura del Ministerio de Defensa, Pablo Serenelli, afirmó que "las tierras de Uspallata hoy se enmarcan en la iniciativa de lo que conocemos como las 'Reservas Naturales de la Defensa' que son predios de las Fuerzas Armadas o de organismos de la Defensa en los que en conjunto con Parques Nacionales identificamos intereses de conservación a preservar y en los que podemos establecer medidas de protección sin condicionar las actividades propias de la Defensa".

"En 2021 en Uspallata creamos una Reserva Natural de la Defensa de más de 215 mil hectáreas, y Parques Nacionales trabaja con organizaciones ambientalistas y representantes locales en el proyecto para que una fracción de unas 85 mil hectáreas aumente su grado de protección a Parque Nacional, lo que también sería un estímulo a la actividad turística y la economía regional", indicó. El funcionario resaltó que "el área propuesta no sólo es muy importante para proteger la biodiversidad de la zona, sino que además en esas tierras ocurrió parte del cruce de Los Andes que encabezó San Martín, y está atravesada por el 'Camino del Inca' y también hay sitios valiosos para nuestras culturas originarias".

El proyecto busca que un Parque Nacional le dé protección a todas estas cosas y lo que se consensuó es que la afectación de tierras no afecte el desarrollo de las actividades habituales de adiestramiento de las Fuerzas Armadas. "Hay sectores de la Reserva Natural de la Defensa que no podrían formar parte de un Parque Nacional

# EXPTE. D. 2025 123-24



151º Periodo Legislativo 1983 – 2023 "40 Años de Democracia Argentina"



porque allí el Ejército se entrena en actividades con mulas o porque en algunos puntos la Fuerza Aérea realiza ejercicios de tiro", explicó.

Un aspecto interesante de esta iniciativa es que todo el proceso de diseño del proyecto se fue desarrollando en diálogo con los actores locales que sumaron sus miradas a la propuesta del Estado nacional. "La idea es que el proyecto sea impulsado en el congreso mendocino con los mayores consensos posibles para concretar algo que creemos que sería beneficioso en muchos aspectos", finalizó Serenelli.

Por su parte, Federico Granato, presidente de la Administración de Parques Nacionales, afirmó en diálogo con Télam que "si bien desde Parques Nacionales hace tiempo que veníamos trabajando sobre este proyecto lo que hoy le da impulso es la importante demanda que plantean los habitantes de Uspallata para concretarlo, y en ese sentido también se vienen organizado para participar y darle forma". "En las tierras que están propuestas para integrar un posible parque nacional están las nacientes de varios ríos, sobre todo el río Mendoza y la cuenca del San Alberto; estamos hablando de una provincia en la que el agua es un bien escaso y sería fundamental otorgar la mayor categoría de protección a los glaciares y humedales de esa zona", enfatizó.

Granato añadió que "el avistamiento de un ejemplar de gato andino dentro de ese predio marca que estamos hablando de un lugar muy importante para la biodiversidad, porque es un animal en peligro que además es muy infrecuente que se deje ver, no por nada le dicen 'el fantasma'". El funcionario destacó que "tanto el Ejército Argentino como el Ministerio de Defensa tienen una gran predisposición para crear allí un Parque Nacional y estamos trabajando de manera participativa con la comunidad de Uspallata para consensuar distintos aspectos de la iniciativa; el secretario de Ambiente de Mendoza, Humberto Mingorance, se ha manifestado varias veces a favor de concretar un parque nacional en la provincia así que esperamos poder avanzar en conjunto". "Los Parques Nacionales son la más importante figura de protección de la biodiversidad, y además han demostrado ser un gran factor de desarrollo económico por lo que cada vez hay más conciencia de su importancia para el cuidado del medio ambiente y su potencial para el desarrollo local; en ese sentido es muy valioso que Catamarca haya comenzado





151° Período Legislativo 1983 – 2023 "40 Años de Democracia Argentina"

el trámite de creación de su primer área protegida y si avanza el proyecto de Uspallata en el congreso mendocino por primera vez en la historia todas las provincias tendrían un Parque Nacional", completó Granato.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la

presente iniciativa.

DIP. JOSÉTGNA O COTE ROSSI Frente de Todos

H.C. Diputados Peis. de Bs. As.